



DEPARTAMENTO EDUCACION
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

Adjudica Adquisición 4307-18-L115-

DECRETO EXENTO N° 614

ERCILLA, 13 de Marzo de 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Público, para el Año 2015.-
- 2.- El Decreto Exento N°806 de fecha 12.06.2012, Autoriza traspaso Administración Jardines VTF, al Departamento de Educación.-
- 3.- Res. N° 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 25074 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

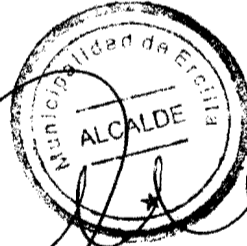
- 1.- Solicitud de Pedido N°25 de Director de Educación Municipal que solicita Servicio de Fumigación y desratización Jardín Anturayen Chacaico, Comuna Ercilla.
- 2.- La Adquisición 4307_18_L115 publicada con fecha 02.03.2015.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_18_L115 con fecha 09.03.2015
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor
Sr. ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS RUT 6.576.958-1 POR UN VALOR DE \$125.750 MAS IVA.



FREDY VARELO PEREZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
ALCALDESA (S)

AHV/FAP/RCS/JNG/klb.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.-

(Dec_Adjudica_2015_Licitacion_4307_18_L114_Adquisición Servicio de Fumigación y Desratización Jardín Anturayen Chacaico, Comuna Ercilla.)